INFORME DE INSPECCIÓN

Cliente: Nova Andino Litio SpA **RUT:** 79.626.800-K
Dirección: ANÍBAL PINTO 3228, SAN PEDRO DE ATACAMA - ANTOFAGASTA
Proyecto: MONITOREO HIDROGEOLÓGICO EN SALAR DE ATACAMA Y SALAR DEL CARMEN

Nombre Punto: L3-15

Instrumento Ambiental: RCA 226/2006

Lugar de Inspección: VEGETACIÓN BORDE ESTE
Comuna/Región: SAN PEDRO DE ATACAMA, REGION DE ANTOFAGASTA
Técnica de Inspección: MANUAL
Tipo de Inspección: PUNTUAL
Tipo Agua: SUBTERRANEA

Periodo informado: febrero 2026
Tipo de Nivel: Estático
Altura Stick Up: 84
Altura Base aprox.: 3
Mediciones: NIVEL FREÁTICO

DATOS EN TERRENO

Monitoreos Realizados en el Periodo
Pozo: L3-15
Tipo de Nivel: Estático

N°	Fecha	Hora Oficial	Nivel (mbpr)	Monitor	Rut	Equipo	Observación
1	01-02-2026	09:58	4,536	Cristian Castillo	17174607-8	625100-101 P2 30m	
2	02-02-2026	10:36	4,535	Fabianno Caverlotti T.	17530437-1	625100-101 P2 30m	
3	03-02-2026	10:34	4,536	Fabianno Caverlotti T.	17530437-1	625100-101 P2 30m	
4	04-02-2026	09:59	4,535	Fabianno Caverlotti T.	17530437-1	625100-101 P2 30m	
5	05-02-2026	10:31	4,535	Dean Bugueño H.	13537217-K	625100-101 P2 30m	
6	06-02-2026	10:22	4,537	Dean Bugueño H.	13537217-K	625100-101 P2 30m	
7	07-02-2026	09:50	4,536	Dean Bugueño H.	13537217-K	625100-101 P2 30m	
8	08-02-2026	10:26	4,537	Dean Bugueño H.	13537217-K	625100-101 P2 30m	
9	09-02-2026	10:35	4,538	Claudio Rojas T.	15972290-2	625100-101 P2 30m	
10	10-02-2026	10:29	4,539	Claudio Rojas T.	15972290-2	625100-101 P2 30m	
11	11-02-2026	10:24	4,538	Claudio Rojas T.	15972290-2	625100-101 P2 30m	
12	12-02-2026	10:35	4,539	Claudio Rojas T.	15972290-2	625100-101 P2 30m	

mbpr : metros bajo el punto de referencia

DATOS EN TERRENO

Monitoreos Realizados en el Periodo

Pozo: L3-15
Tipo de Nivel: Estático

N°	Fecha	Hora Oficial	Nivel (mbpr)	Monitor	Rut	Equipo	Observación
13	13-02-2026	10:25	4,539	Dean Bugueño H.	13537217-K	625100-101 P2 30m	
14	14-02-2026	09:54	4,538	Dean Bugueño H.	13537217-K	625100-101 P2 30m	
15	15-02-2026	10:24	4,542	Dean Bugueño H.	13537217-K	625100-101 P2 30m	
16	16-02-2026	09:53	4,542	Claudio Rojas T.	15972290-2	625100-101 P2 30m	
17	17-02-2026	10:15	4,543	Claudio Rojas T.	15972290-2	625100-101 P2 30m	
18	18-02-2026	10:04	4,542	Claudio Rojas T.	15972290-2	609543-101 P2 100m	Medido con pozómetro 609543
19	19-02-2026	10:34	4,541	Cristian Castillo	17174607-8	625100-101 P2 30m	
20	20-02-2026	10:51	Sin acceso	Cristian Castillo	17174607-8	S/D-S/D	Riesgo de hundimiento por lluvia
21	21-02-2026	10:57	Sin acceso	Cristian Castillo	17174607-8	S/D-S/D	Riesgo de hundimiento por lluvia
22	22-02-2026	10:06	Sin acceso	Cristian Castillo	17174607-8	S/D-S/D	Riesgo de hundimiento por lluvia
23	23-02-2026	10:12	Sin acceso	Fabianno Caverlotti T.	17530437-1	S/D-S/D	Riesgo de hundimiento por lluvia
24	24-02-2026	10:44	Sin acceso	Fabianno Caverlotti T.	17530437-1	S/D-S/D	Riesgo de hundimiento por lluvia
25	25-02-2026	10:10	Sin acceso	Fabianno Caverlotti T.	17530437-1	S/D-S/D	Riesgo de hundimiento por lluvia
26	26-02-2026	10:28	4,536	Fabianno Caverlotti T.	17530437-1	625100-101 P2 30m	
27	27-02-2026	10:32	4,535	Cristian Castillo	17174607-8	625100-101 P2 30m	
28	28-02-2026	10:33	4,535	Cristian Castillo	17174607-8	625100-101 P2 30m	

mbpr : metros bajo el punto de referencia

Observaciones:

Riesgo de hundimiento por lluvias estivales, los días 20 al 25 de febrero del 2026. Desde el domingo 07 de septiembre, debido al cambio de horario en Chile, SEGEA realiza mediciones en UTC-3 y SQM en UTC-4.

Referencia Procedimiento:

P-HIDRO-04	Procedimiento Medición de Niveles Freáticos
I-HIDRO-10	Instructivo Específico Registro Fotográfico

Inspector Ambiental Autorizado por S.M.A.

Nombre: MARLENE ULLOA EWERT
Cod. I.A./Rut: 13150585-K
Cargo: ADMINISTRADOR DE CONTRATOS - INSPECTOR AMBIENTAL

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS - INSPECTOR AMBIENTAL

Representante Legal

Nombre: CECILIA OLIVERA ALLENDES
Rut: 9.674.462-5
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Punto: **L3-15**
Instrumento Ambiental: **RCA 226/2006**

Coordenadas UTM WGS84

Este:	594922
Norte:	7409664

Sector:
VEGETACIÓN BORDE ESTE

Comuna/Región:
SAN PEDRO DE ATACAMA, REGION DE ANTOFAGASTA

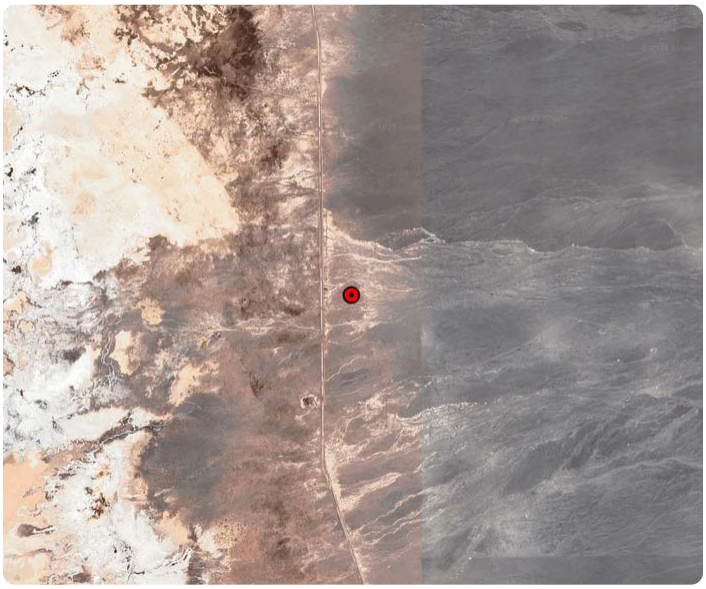

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, MARLENE ULLOA EWERT, RUN N° 13150585-K, domiciliado en PASAJE CAPÍN Nº 3470, VILLA LOMAS HUASI - CALAMA- CALAMA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, en mi calidad de inspector ambiental N° 13150585-K, ETFA 040-01, declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con Nova Andino Litio SpA, RUT N° 79.626.800-K, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don CARLOS CESAR DIAZ ORTIZ, RUN N° 10.476.287-5 representante legal de Nova Andino Litio SpA, RUT N° 79.626.800-K, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con Nova Andino Litio SpA
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de Nova Andino Litio SpA
- No he controlado, directa ni indirectamente a Nova Andino Litio SpA

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de inspección ETFA 43472 es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

2 de marzo de 2026

Firma Inspector Ambiental
Código IA 13150585-K

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, CECILIA LUZMIRA OLIVERA ALLENDES, RUN N° 09.674.462-5, domiciliado en AVDA. LA PAZ 1447, LOTE 4A, CALAMA - REGIÓN DE ANTOFAGASTA, en mi calidad de representante legal de SOCIEDAD DE SERVICIOS Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS Y AMBIENTALES LTDA. Sucursal Calama, Código ETFA 040-01, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con NOVA ANDINO LITIO SPA, RUT N° 79.626.800-K, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con CARLOS CESAR DIAZ ORTIZ, RUN N° 10.476.287-5, representante legal de NOVA ANDINO LITIO SPA, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con NOVA ANDINO LITIO SPA
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de NOVA ANDINO LITIO SPA
- No ha controlado, directa ni indirectamente a NOVA ANDINO LITIO SPA
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por NOVA ANDINO LITIO SPA
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.
- Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don CARLOS CESAR DIAZ ORTIZ, RUN N° 10.476.287-5, representante legal ni con NOVA ANDINO LITIO SPA

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de NOVA ANDINO LITIO SPA y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de inspección ETFA 43472 es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

2 de marzo de 2026

Firma Representante Legal

Fin del reporte informe ETFA N° 43472